

OFERTA DE EMPLEO

La **FUNDACIÓN CEPAIM** inicia un proceso de selección para la **CONTRATACIÓN** en el centro de **SALAMANCA** con las siguientes características:

PUESTO:	TÉCNICO/A DE PROYECTO. ÁREA ACOGIDA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL
OBJETIVOS DEL PUESTO	Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto asignado, conforme a las directrices metodológicas establecidas, aportando un valor y una "calidez" en el trato personal con los/as usuarios/as, que permita alcanzar un nivel excelente en la intervención.
FORMACIÓN:	Educador/a Social, Técnico/a de intervención social o Mediador/a Social o Similar/ Persona con experiencia demostrable en el ámbito de la inmigración. Se solicitará Certificado penales conforme a la Ley 26/2015 Protección de la infancia y la adolescencia.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:	Se valorarán <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre interculturalidad y del fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante, y sobre los recursos de la región de Murcia. • Conocimientos en informática; Windows, ofimática e Internet. • Se valorará formación en Derechos Humanos, asilo y refugio. • Conocimientos en perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades. • Carnet de conducir. • Idiomas: árabe, inglés o francés se tendrán en cuenta otros idiomas.
FUNCIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las entrevistas de admisión a los diferentes servicios de acogida. • Información sobre normas y compromisos relativos a los derechos y deberes que se asumen al acceder al servicio. • Información, Orientación y Asesoramiento sobre derechos y recursos sociales. • Derivación y/o canalización de las demandas sociales a los recursos más adecuados cuando proceda. • Resolución y/o comunicación a la coord. de centro y Área de aquellas cuestiones que afecten a la dinámica del servicio al que se encuentre vinculado/a. • Valoración de las necesidades y/o problemas y elaboración de diagnósticos sociales. • Elaboración de itinerarios individuales y/o familiares de intervención. • Asesorar, colaborar y, en casos estrictamente necesarios, acompañar a los/as beneficiarios/as a la realización de trámites para el acceso a servicios o gestión de recursos. • Supervisión y asesoramiento a los/as beneficiarios/as sobre aquellas actividades relacionadas con la vida diaria, necesarias para su atención personal o familiar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las gestiones necesarias para la prevención y/o tratamiento en el ámbito sanitario. • Realización del seguimiento de las tareas y actuaciones asignadas en los itinerarios de intervención. • Evaluación permanente de compromisos adquiridos en los itinerarios de intervención y reajuste de los mismos. • Emisión de informes y propuestas sobre materias de su competencia. • Velar por el estado óptimo de las instalaciones y enseres de centros de estancia Acogida, oficinas de atención donde se prestan los servicios. • Reuniones grupales de supervisión de la convivencia de los/as beneficiarios/as alojados/as en centros de acogida. • Velar porque el proyecto cumpla con el sistema de Calidad implantado en la Fundación Cepaim (UNE-EN-ISO 9001:2008). • Velar por el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos implantada en la entidad. • Aquellas funciones en el marco de su grupo profesional que le puedan ser encomendadas por la Coordinación de centro. • Sensibilizar y capacitar a profesionales y voluntarios sobre mecanismo de detección y derivación, así como sobre las consecuencias y los delitos contra la TRATA de personas. • Apoyar la capacitación de las personas víctimas de TRATA, para la toma de conciencia sobre su situación y la búsqueda de soluciones. • Velar porque se respete en las intervenciones la perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades. • Registro del trabajo realizado en la aplicación informática de la Fundación Cepaim y bases específicas de las entidades financiadoras. • Gestión de proveedores, compras, recopilación de facturas, justificación de gastos. • Cualquier otra función que se le encomiende de acuerdo a su categoría, puesto de trabajo, o programa en el que se encuentre adscrito/a. • Realización de traslados de las personas beneficiarias del programa.
<p>Condiciones del puesto:</p>	<p><u>Tipo de contrato:</u> Obra o Servicio. Jornada Completa. <u>Salario Mensual:</u> Grupo 3.3. Según Convenio Colectivo de la Fundación Cepaim. <u>Fecha de incorporación:</u> Mediados de Septiembre</p>
<p>Lugar de Trabajo:</p>	<p>SALAMANCA</p>

➤ Las personas interesadas deben enviar el curriculum vitae al siguiente correo electrónico:

Correo: ofacogidasalamanca@cepaim.org

➤ Fecha límite para presentar candidaturas hasta: **21/08/2017**